



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa

Libran prisión preventiva 23 del caso montadeudas

ANDREA AHEDO

Veintitrés de las 26 personas detenidas por presuntamente formar parte de la red de fraude y extorsión mediante llamadas y aplicaciones telefónicas libraron ayer la prisión preventiva.

Un juez de control los vinculó a proceso por el delito de cobranza ilegítima, aunque dictaminó que podrían permanecer en libertad con medidas cautelares.

De acuerdo con fuentes ministeriales, la audiencia inició la tarde del viernes y culminó a las 5:58 horas de ayer.

El juez también calificó como legal la detención de los imputados y estableció un plazo de dos meses para el cierre de las investigaciones.

En los operativos realizados esta semana para desmontar la red de los denominados montadeudas, otras tres personas de origen asiático fueron aprehendidas por su presunta relación con delitos contra la salud, en modalidad de narcomenudeo;

Omar García Harfuch,
titular de la SSC

/// ¿Podríamos calificarlo (como red internacional)? Sí, operaban también en Colombia, tenían ya...iban a iniciar operaciones en España y tenían relación con China, entonces sí”.

fabricación de objetos aptos para agredir; portación de arma ilegal; cohecho, y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército.

Las diligencias para definir su situación legal continuaban hasta la madrugada de hoy.

El miércoles, elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** y de la Fiscalía desplegaron una serie de operativos en 12 domicilios para desarticular a los grupos de extorsionadores.

Fecha:

21/08/22

Sección:

Corpeo de
Investigación.

Página:

P/P y 4/5 | 1

LA PRENSA

EXTORSIONAN A TODOS

Pequeños y medianos comerciantes de la CDMX denuncian que les quitan hasta 100 pesos; libres 23 de los 26 detenidos de apps que robaban mediante falsos préstamos Pág. 4



ESTABLECIMIENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Extorsiones hasta de 100 pesos

GENOVEVA ORTIZ Y ARTURO R. PANSZA

Este delito no distingue tamaño o capacidad económica de comercios

El delito de extorsión no distingue tamaño ni capacidad económica de los comercios de la Ciudad de México, pues incluso los establecimientos más pequeños llegan a recibir llamadas anónimas y amenazantes en las que se les exige el pago de hasta 100 pesos para dejarlos trabajar.

Así lo reveló Arturo Vega, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope/Servytur), quien explicó que la mayoría de los casos de extorsión se comenten vía telefónica o utilizando el método conocido como "el sobre amarillo".

"La delincuencia acosa todos los días al comercio, siempre estas personas encuentran la forma de extorsionarlos y sacarles dinero, ya sea de una manera violenta o no, la extorsión persiste y no creo que desaparezca mientras exista un ambiente de corrupción e impunidad", declaró el dirigente del pequeño comercio.

Informó que alrededor del 22 al 25% de los comercios afiliados a Canacope reporta haber sido víctima de algún tipo de delito, ya sea asalto con o sin violencia, robo, intimidación de falsos inspectores que amenazan con cerrar el negocio para sacar dinero, extorsión telefónica y cibernética, robo de identidad y jaqueo de sistemas.

Vega Martínez explicó que la mayoría de los negocios pequeños que se inician en el comercio electrónico no tienen la seguridad digital que se requiere para proteger su información, por lo que frecuentemente sus sistemas son vulnerados.

"Esto lleva a que estén expuestos a chantajes, sabotajes o mala competencia", indicó Arturo Vega al señalar que para contrarrestar esta problemática que afecta a todo tipo de negocios de la Ciudad, sin importar su tamaño o capacidad económica, la Canacope tiene un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Consejo de Seguridad Ciudadana, para que los comerciantes tengan una línea de apoyo directa, a través de aplicación digital o reporte telefónico.

Indicó que este delito observó un crecimiento durante el periodo de pande-

mía, lo cual fue relativo, ya que la mayoría de los establecimientos comerciales estuvieron cerrados, pero al momento que se reabrieron las cortinas se empezó a reactivar esta actividad delictiva.

“Lo que podemos decir es que este delito se encuentra en un estado de actividad alto, pero no podemos decir si es mayor o menor, porque la tasa de comparación es relativa por el contexto económico que se tuvo durante la pandemia”, explicó.

De 2019 a la fecha, indicó que la Canacope ha recibido 40 mil reportes de delitos de extorsión, por parte de sus 15 mil agremiados, cuyos montos van desde los 100 pesos hasta los 10 mil o 25 mil pesos, dependiendo la modalidad que se utilice y el grupo delictivo que la cometa.

Señaló que a través de la famosa extorsión conocida como “el sobre amarillo”, los delincuentes logran obtener ganancias hasta de 50 mil pesos, mientras que cuando este delito se comete de forma presencial es lo que se tenga en caja.

Vega Martínez comentó que también es frecuente que lleguen personas a los comercios haciéndose pasar por inspectores o autoridades gubernamentales y bajo la amenaza de cerrar el negocio logran sacar dinero.

Los giros y sectores comerciales más vulnerables de caer en la extorsión de los falsos inspectores, generalmente, son los negocios informales o que no están debidamente regulados, indicó.

El presidente de Canacope destacó que cuando los comerciantes no conocen sus derechos, qué permisos existen, cuáles de ellos ameritan una multa, sanción o amonestación o estar fuera de la normativa, están en una situación de mayor vulnerabilidad, porque piensan que no pueden denunciar lo que les está pasando, lo que reproduce el ciclo delictivo y de impunidad.

Arturo Vega comentó que todavía no se puede hablar de una recuperación de ventas, debido a que la mayoría de los negocios, sobre todos, los micro, pequeños y medianos se sobreendeudaron durante la pandemia, cerraron o se pasaron a la informalidad, por lo que lo que enfrentan una alta volatilidad económica.

LA DENUNCIA FRENA LA IMPUNIDAD

La participación de la ciudadanía es fundamental para apoyar y advertir a la policía cibernética en torno a la actividad de los denominados “monta deudas”, al mantenerse activas 311 aplicaciones o páginas de internet relacionadas con ese ilícito, dejó en claro la diputada sin partido del Congreso de la Ciudad de México Andrea Vicenteño Barrientos.

Reconoció en entrevista que aún y con la acción que ha tenido la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la delincuencia organizada puede seguir con sus engaños hacia las personas que buscan una opción económica, un préstamo rápido sin tanto trámite, de ahí la importancia de la denuncia, porque por lo general se trata de enganchar a los que requieren de dinero para solucionar algún problema financiero al momento.

La representante popular que llegó a la II Legislatura del Congreso por el PAN, pidió a la población, tener cuidado de las

llamadas y de los mensajes en whatsapp que reciben, porque es el principal método tecnológico, en el 62 y 36 por ciento de los casos, usan para “enganchar”, principalmente a jóvenes y mujeres que necesitan solventar su economía.

Además, solicitó la colaboración de las 16 personas titulares de las alcaldías para lanzar campañas regionales que apoyen a evitar esos casos.

Refirió que las cifras del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la capital del país, revelan que más de la mitad de los fraudes, 55 por ciento, se dieron en la metrópoli y de las 16 demarcaciones, el 18 por ciento de los casos fueron en Izta-palapa y en segundo lugar Gustavo A Madero con 11 por ciento; Álvaro Obregón con siete por ciento en Cuauhtémoc con un seis por ciento.

Vicenteño Barrientos especificó que desde la II Legislatura del Congreso, se elaboran exhortos y modificaciones legis-

lativas. Conminó a las autoridades capitalinas a emprender una campaña de “Alertas Informativa”, que advierta sobre los métodos para evitar engaños y fraudes económicos a la población.

Tras insistir que ante cualquier sospecha de fraude por internet es importante que la ciudadanía colabore con la policía

mediante la denuncia, pidió colaborar con la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina para denunciar a las bandas de delincuentes, porque es la única forma de evitar la impunidad y advertir que en la Ciudad de México, “nadie queda sin castigo cuando cometen un ilícito”.

Luego de reconocer el trabajo del titular de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital del país, Omar García Harchuf, por desmantelar a bandas organizadas dedicadas a “montar deudas” y usan la tecnología cibernética, la legisladora lamentó que 94 por ciento de los casos fueron fraudes consumados.

Exhortó a la población seguir puntualmente la información que emite el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX, en cuya página de internet (<https://www.consejociudadanomx.org/index.php>) advierte sobre el listado de apps y páginas relacionadas al caso.

La Diputada Vicenteño Barrientos conmina a titulares de alcaldías a emprender campañas informativas de alerta contra fraudes.

De 2019 a la fecha, la Canacope ha recibido 40 mil reportes de delitos de extorsión

Quedan en libertad 23 de los 26 presuntos extorsionadores

NOEL F. ALVARADO

Un juez de Control determinó dejar en libertad a 23 de los 26 detenidos relacionados con el delito de extorsión mediante préstamos en call centers, donde se hacían cobros ilegítimos. El impartidor de justicia determinó un receso de 14 horas para determinar la situación jurídica de los otros tres de nacionalidad china, debido a que no contaban con abogado defensor ni traductor.

La libertad de los 23 implicados en el caso de montadeudas, enfrentará su

proceso penal fuera de prisión, debido a que un Juez de Control decidió vincularlos a proceso pero determinó que lleven su proceso en libertad.

De esta manera el impartidor de justicia definió la situación jurídica de los imputados durante la audiencia inicial que inició el viernes por la tarde y que terminó cerca de las seis de la mañana de este sábado.

El acto judicial se alargó por más de 13 horas, debido a que entre los procesados había personas de origen chino, quienes necesitaron un traductor ya que no hablaban español.

Como medidas cautelares, el juez les impuso el pago de cuatro mil pesos, mismo que deberán hacer válido el próximo 26 de agosto.

Además, a las personas de origen chino, les ordenó no salir del país y dos de las mujeres deberán acudir a firmar cada semana.

Luego de que el juez dictara dos meses para el cierre de la investigación complementaria, los presuntos "montadeudas" salieron de las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En lo que respecta a los tres detenidos

restantes, el Ministerio Público buscará imputarles los delitos de cohecho, portación de arma de fuego y delitos contra la salud.

Su audiencia estaba programada que iniciará a las 11 de la mañana de este sábado; sin embargo, el juez dictó un receso de 14 horas debido a que los acusados no contaban con una defensa, ni pública, ni privada.

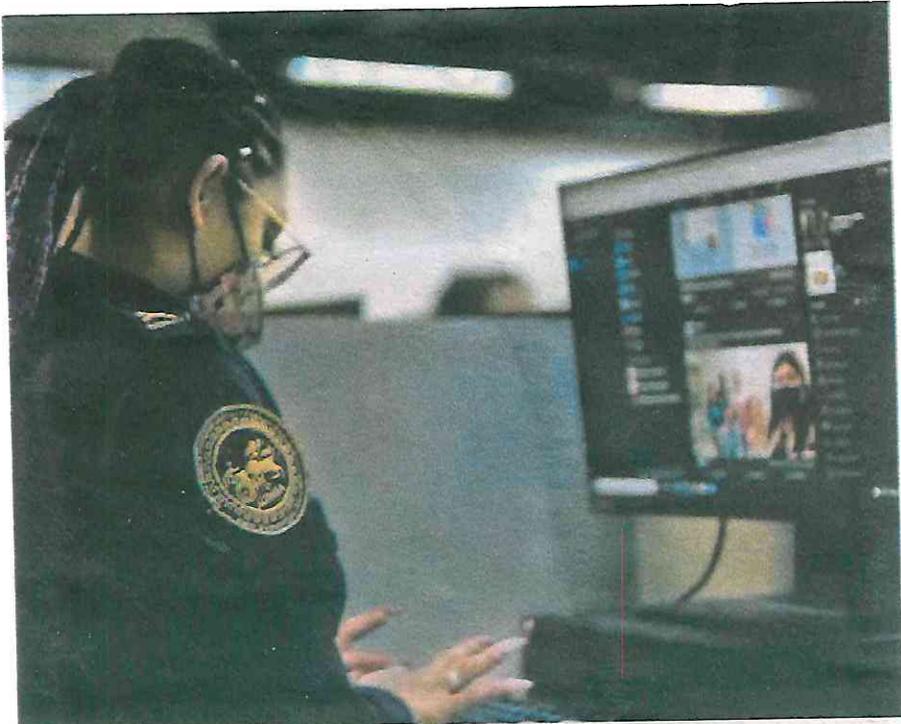
Por lo que dio ese tiempo para que los acusados obtengan una representación legal. Se prevé que el acto judicial reinicie a alrededor de la una de la madrugada de este domingo.



Escenas del operativo donde se logró la detención de "montadeudas" /DAVID DEOLARTE



Se aseguraron documentos empleados para las extorsiones /DAVID DEOLARTE



Establecimientos pequeños llegan a recibir llamadas anónimas y amenazantes de extorsión /CAPTURA DE VIDEO



La SSC actuó en respuesta a llamadas de denuncias anónimas /DAVID DEOLARTE

CHINOS NO PODRÁN SALIR DEL PAÍS

Quedan en libertad 23 por extorsionar en app

Luego de 13 horas de audiencia, un juez de control les impuso el pago de 4 mil pesos; alistan audiencia para tres más

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

De las 26 personas, que fueron detenidas durante los cateos a call centers donde se hacían cobros ilegítimos o extorsiones, 23 recuperaron su libertad. Esto, debido a que un juez de control decidió vincularlos a proceso, pero determinó que lleven su proceso en libertad.

De esta manera, el impartidor de justicia definió la situación jurídica de los imputados durante la audiencia inicial que inició el viernes por la tarde y terminó cerca de las 6:00 horas de la mañana de ayer.

El acto judicial se alargó por más de 13 horas, debido a que, entre los procesados había personas de origen chino, quienes necesitaron un traductor ya que no hablan español.

Como medidas cautelares, el juez les impuso el pago de 4 mil pesos, mismo que deberán hacer válido el próximo 26 de agosto.

Además, a las personas de origen chino, les ordenó

EL DATO

El proceso

De los detenidos, hay tres a quienes buscan imputarles delitos de cohecho, portación de arma de fuego y delitos contra la salud.

no salir del país y dos de las mujeres deberán acudir a firmar cada semana.

Luego de que el juez dictara dos meses para el cierre de la investigación complementaria, los presuntos extorsionadores salieron de las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.

En lo que respecta a los tres detenidos restantes, el Ministerio Público buscará imputarles los delitos de cohecho, portación de arma de fuego y delitos contra la salud.

Su audiencia estaba programada que iniciará a las 11 de la mañana de este sábado, sin embargo, el juez dictó un receso de 14 horas, debido a que los acusados no contaban con una defensa, ni pública, ni privada.

Se prevé que el acto judicial reinicie a alrededor de la una de la madrugada de este domingo.



Foto: David Solís/Archivo

El pasado miércoles, se realizaron seis cateos de manera simultánea en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc.

PAGARÁN 4 MIL VAROS

'Montadeudas', en proceso pero libres

KEVIN RUIZ

Veintiséis personas detenidas por las autoridades capitalinas por estar ligadas con la operación de apps de préstamos fraudulentos y extorsiones fueron presentadas ayer ante un juez de Control, quien vinculó a proceso a 23 de ellas por el delito de cobranza ilegítima, pero les permitió su libertad. En tanto, hasta el cierre de esta edición se esperaba el inicio de otra audiencia de tres persona más acusadas por delitos contra la salud.

A pesar de que la gran red delictiva de los llamados "montadeudas" fue exhibida y desmantelada por agentes, el Ministerio Público de la Fiscalía no logró mantenerlos en prisión preventiva, aunque hayan sido vinculados a proceso.

Esto se debió a que el juzgador sólo consideró pertinente la medida cautelar de presentación periódica, lo que les permitiría continuar su proceso en libertad, sin embargo, no podrán acercarse a los call center donde operaban ni a las víctimas.

Además, el juez impuso a los 23 procesados un pago de 4 mil pesos como parte de la reparación del daño que deberán entregar el 26 de agosto; los que son de origen Chino no podrían salir del país.



Los 26 empleados de los call centers fueron detenidos este miércoles.

Alcanzan la libertad con fianza

ANDREA AHEDO

Las audiencias de 26 detenidos por la red de montadeudas vía apps se prolongaron durante este fin de semana.

De estos, 23 fueron vinculados a proceso, pero seguirán su proceso en libertad.

Respecto a los otros tres, de origen chino, señalados por otros delitos como narcomenudeo, la diligencia continuará durante la madrugada de este domingo, luego de que el juez dictara un receso de 14 horas.

El Juez de Control calificó como legal la detención de todos los imputados así como dos meses pa-

ra el cierre de las investigaciones.

Al ser un proceso en libertad les dictó como medida cautelar la firma quincenal a 20 de ellos y semanal a tres.

Además deben exhibir una garantía de 4 mil pesos, como fianza, y les prohibió acercarse a las víctimas y salir del país.



Esta semana, policías catearon guardidas de montadeudas

Archivo

Fecha: 21/08/22.
Sección: Metropoli | Página: P.P y 20 | 1

POLICÍAS DE TRÁNSITO
Bajan quejas por sobornos
Los capitalinos prefieren pagar sus multas, así explica la Subsecretaría de Control de Tránsito que las denuncias contra los agentes hayan bajado de 110 a 58 al mes. **Pág. 20**

ARACELY MARTINEZ



Los policías de tránsito que infraccionan portan un brazalete con un QR, donde se verifica su nombre

53% DISMINUYERON LAS DENUNCIAS

Bajan quejas por polis mordelones

Según la Subsecretaría de Control de Tránsito de la SSC, uno de los motivos es porque los ciudadanos ya no acuden al soborno y pagan sus multas

AABYE VARGAS

Con el nuevo equipo de policías de tránsito dedicados a infraccionar a automovilistas disminuyeron en 53 por ciento las denuncias en su contra por extorsionar a conductores, faltas administrativas o incidencias, pues con los policías que los antecedieron se registraban 110 quejas mensuales y ahora sólo reciben 58.

El subsecretario de Control de Tránsito de la SSC, Francisco Javier Moreno Montaño, explicó que desde el pasado 4 de abril entró en funciones este nuevo cuerpo de 400 elementos para infraccionar, cuyos integrantes portan un brazalete con un QR, donde el ciudadano puede verificar su nombre, número de placa y si cuenta con la autorización para infraccionar.

"Este programa entró a partir del 4 de abril, con un tema de nueva imagen, para ir conteniendo los actos de corrupción, ya que entre la ciudadanía había mucha desinformación de qué elementos sí están autorizados para infracciones.

"Se han reducido en un 53 por ciento las carpetas de investigación iniciadas en contra de los elementos de Tránsito desde que arrancó este programa; es muchísimo y estamos monitoreándolo con la Dirección General de Asuntos Internos, que ha sido fundamental en la supervisión externa, que es una supervisión que tiene investigación para esclarecer cualquier situación anómala de algún elemento", indicó el subsecretario de Tránsito.

Indicó que al mes la Dirección de

Asuntos Internos abría aproximadamente 110 carpetas de investigación en contra de elementos de Tránsito, de las cuales algunas son por actos por faltas administrativas o incidencias.

"El total de las carpetas de investigación muchas las iniciamos nosotros mismos como mandos, por faltas, incidencias o problemas internos, no tanto por hechos con un ciudadano", precisó.

De acuerdo con el titular de la Subsecretaría de Tránsito, esta reducción también se debe a que hay ciudadanos con otra mentalidad y ya no intentan llegar a un acuerdo económico con los oficiales de tránsito para evitar la multa, sino que ahora pagan sus sanciones, pues hay descuento para los conductores.

Desde el 4 de abril pasado, las infracciones tienen un descuento de hasta 90 por ciento si se pagan durante los primeros 10 días; del onceavo día en adelante la reducción del cobro es de 50 por ciento; y si el conductor no paga en un mes deberá erogar el total de la multa.

"Con la Dirección General de Asuntos Internos, que ha sido fundamental en la supervisión externa, que es una supervisión que tiene investigación para esclarecer cualquier situación anómala de algún elemento, esta reducción también es porque la ciudadanía está haciendo el pago de las multas y para que el elemento no caiga en este tipo de abusos", mencionó.

Sobre las patrullas de tránsito pintadas de amarillo con blanco explicó que sus tripulantes ya no infraccionarán, su labor ahora es la de agilizar el tráfico para garantizar la movilidad en la ciudad.

DESCUENTOS

A PARTIR del 4 de abril los infractores tienen un mes para pagar las multas con descuentos

Balacera en Iztapalapa: 4 heridos, un detenido

KARLA RIVAS

Un sujeto escenificó una balacera en la colonia Francisco Villa en Iztapalapa que dejó como resultado cuatro personas lesionadas de gravedad, entre ellos un menor de edad. El presunto agresor fue detenido por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y remitido ante las autoridades ministeriales y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Los oficiales de la SSC fueron alertados, vía frecuencia de radio, de varias personas lesionadas en las calles Zacatecas y Lauro del Villar, de la colonia Francisco Villa, por lo que rápidamente se aproximaron al lugar.

Al arribar, se entrevistaron con un hombre quien refirió que, momentos antes, un sujeto que viajaba en una motocicleta, sin mediar palabra y de forma di-

recta, realizó disparos en contra de sus familiares, lo que causó heridas a dos hombres y una mujer, que fueron trasladados por sus propios medios a un hospital.

Además, indicó que el probable implicado ingresó a un domicilio y, en ese momento, los uniformados observaron que el sujeto intentaba huir por la azotea por lo que, con permiso de una vecina, subieron e iniciaron una persecución.

En el lugar fue asegurada la motocicleta y detenido el sujeto de 21 años de edad, al que se le realizó una revisión preventiva, conforme a los protocolos de actuación policial, tras la cual le aseguraron 10 cartuchos útiles.

Por tales hechos y a petición del denunciante, al detenido le leyeron sus derechos de ley y fue puesto a disposición, del agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.

Caen 4 presuntos narcomenudistas

NOEL F. ALVARADO

Cuatro presuntos narcomenudistas -tres hombres y una mujer-, fueron detenidos durante un operativo y cateo efectuado por **policías del gabinete de seguridad de la CDMX** y personal de la Guardia Nacional en la alcaldía de Iztapalapa. En el lugar se aseguraron diversas dosis de posible droga.

Como resultado de la ejecución de una orden de cateo en un inmueble ubicado en la colonia La Colmena, en la alcaldía de **Iztapalapa**, **detectives de la Policía de Investigación (PDI)** aseguraron cerca de 37 envoltorios con sustancia blanca, parecida a la cocaína; aproximadamente 82 bolsitas con posible metanfetamina; al menos 78 bolsitas con vegetal verde seco con características similares a la marihuana, así como cuatro bolsas y dos frascos con

hierba verde y una pieza de hachís.

En el interior del predio fueron encontrados Elizabeth "N", Ricardo "N", Ulises "N" y Alejandro "N", quienes junto con los indicios fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, quien los investiga por su probable participación en

delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Los indicios asegurados y las personas detenidas fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público por su probable participación en delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.



Detenidos durante un operativo y cateo en Iztapalapa /CORTESÍA FGJCDMX



En el inmueble ubicado en la colonia La Colmena se aseguraron diversas dosis de posible droga /CORTESÍA FGJCDMX

Fecha:

21/08/22

Sección:

Comunidad

Página:

14

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



TLÁHUAC

UBICAN FOCOS ROJOS DELICTIVOS

Autoridades y vecinos han identificado las zonas y rutas más utilizadas para dañar a los usuarios de transporte público. La alcaldesa, Berenice Hernández, indicó que implementarán operativos y pidió a municipios colindantes y ciudadanos, denunciar para frenar los asaltos en unidades y paraderos. También, ya revisan el funcionamiento de las cámaras de videovigilancia.

-De la Redacción

Fecha:

21/08/22

Sección:

Página:

7

EL HERALDO

#ALCALDÍATLÁHUAC

IDENTIFICAN LAS RUTAS PELIGROSAS

● Con ayuda de las autoridades de la CDMX y vecinos, la alcaldía Tláhuac, que encabeza Berenice Hernández, **implementó diversos operativos para identificar las rutas de transporte público peligrosas.** CARLOS NAVARRO

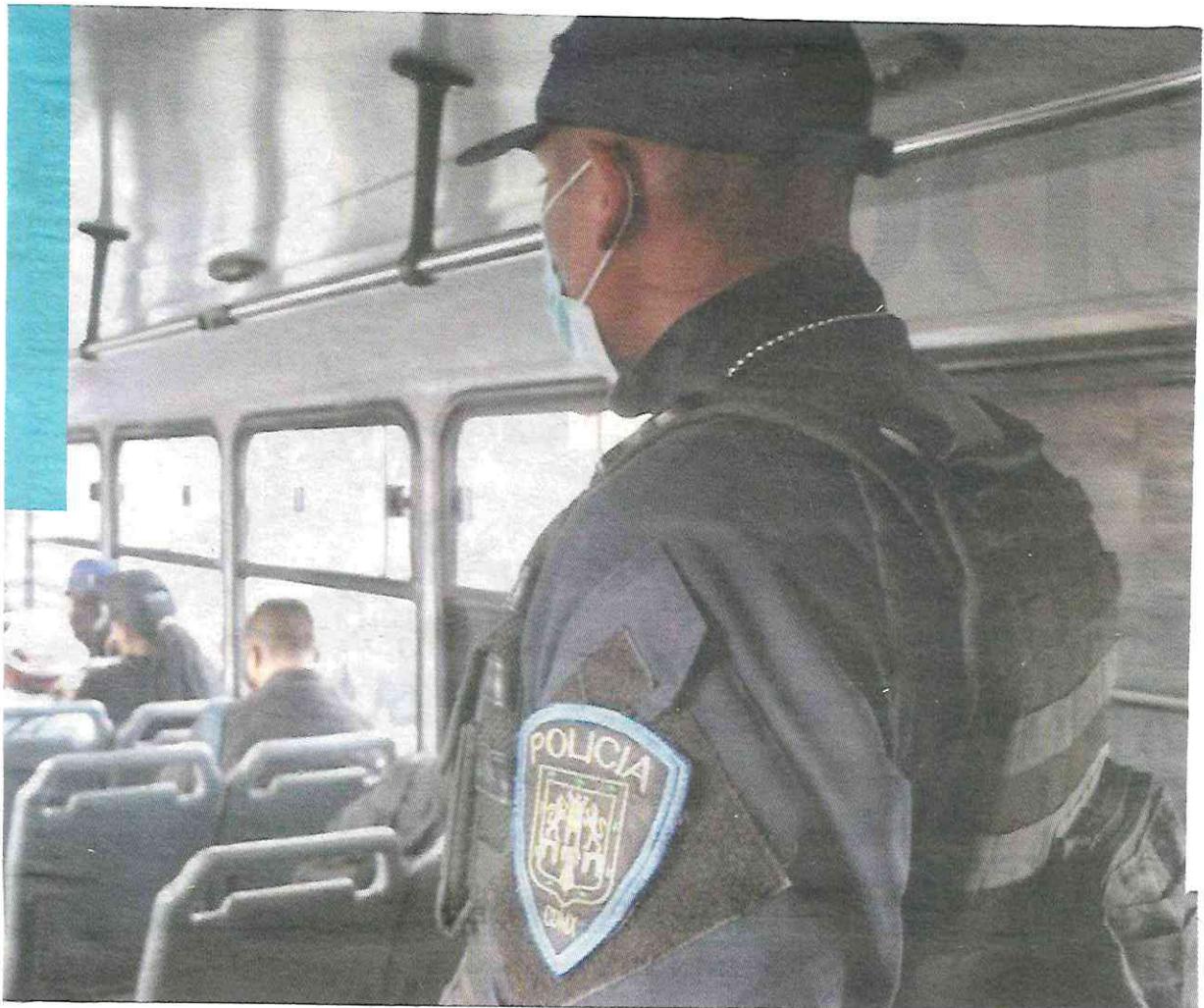


FOTO: ESPECIAL

La ciudad tiene 13 mil 714 puntos de acceso a Internet en postes de videovigilancia del C5

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La infraestructura tecnológica con la que cuenta la Ciudad de México para combatir la inseguridad permite la prestación de otros servicios, como el acceso a Internet de manera gratuita, ya que 13 mil 714 puntos de servicio inalámbrico a la red están colocados en el equipamiento urbano del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, conocido como C5.

De acuerdo con el portal de datos abiertos del Gobierno de la Ciudad de México, las alcaldías que cuentan con mayor número de puntos de acceso en postes del C5 son Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, con 2 mil 108, mil 787 y mil 455, respectivamente.

Además de brindar el acceso a Internet de manera gratuita, estos postes permiten que las autoridades realicen labores de vigilancia

por medio de las cámaras de video y así mejore la reacción de las autoridades ante la comisión de ilícitos, situaciones de crisis y otros tipos de emergencias.

“Yo sabía de las videocámaras, pero no estaba enterado que en los mismos postes hay *wifi*. Seguido me conecto al Internet de la ciudad aun cuando mis datos del celular no se han acabado: es una manera de ahorrar. Eso sí, nunca he tocado los botones de emergencia que hay en los postes”, comentó Lucía Leyva, estudiante de psicología en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco.

En las alcaldías donde todavía hay mayor actividad rural hay menos postes del C5: en Milpa Alta apenas se han instalado 221 estructuras de este tipo; en Cuajimalpa, 234; en Magdalena Contreras hay 300 y Xochimilco cuenta con 412.

Además de las videocámaras y acceso a Internet, los postes del C5 también ofrecen servicios de atención a emergencias, denuncias anónimas y asistencia a los ciudadanos gracias a Locatel.

En Álvaro Obregón hay 903 postes del C5; en Azcapotzalco, 708; Benito Juárez 790; Coyoacán, 901, y en Iztacalco 671.

Además del acceso inalámbrico en postes del C5 también hay puntos de conexión en escuelas públicas, Pilares, unidades habitacionales, plazas públicas y algunos inmuebles del transporte público.

“

En Iztapalapa hay 2,108 y en Milpa Alta suman 221

HAY UN REPUNTE POR EL TÉRMINO DEL CONFINAMIENTO

Tienditas, bajo el acoso de los extorsionadores

GENOVEVA ORTIZ

La Prensa

El presidente de la Canacope, Arturo Vega, dijo que de 2019 a 2022 registran 40 mil casos

Los extorsionadores no distinguen tamaño ni capacidad económica de los comercios de la Ciudad de México, pues los establecimientos más pequeños llegan a recibir amenazas en las que se les exige el pago de hasta 100 pesos por dejarlos trabajar.

Así lo reveló el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope Servytur), Arturo Vega, quien señaló que de 2019 a la fecha este organismo ha recibido 40 mil reportes de delitos de extorsión por parte de sus 15 mil agremiados, cuyos montos a pagar van desde los 100 pesos hasta los 10 mil o 25 mil pesos, dependiendo la modalidad que se utilice y el



El cobro de piso dependerá del grupo delictivo

50

MIL PESOS llegan a pedir los delincuentes a los comercios en pequeño

grupo delictivo que la cometa.

“La delincuencia acosa todos los días al comercio, siempre estas personas encuentran la forma de extorsionarlos y sacarles dinero, ya sea de una manera violenta o no, la extorsión persiste y no creo que desaparezca mientras exista un ambiente de corrupción e impunidad”, declaró el dirigente del pequeño comercio.

También externó que cuando los comerciantes no conocen sus derechos, cuáles son los permisos que deben tener, cuáles de ellos ameritan una multa, sanción o amonestación o estar fuera de la normativa, corren el riesgo de ser extorsionados porque piensan que no pueden denunciar lo que les está pasando, lo que reproduce el ciclo delictivo y de impunidad.

Los giros y sectores comerciales más vulnerables de caer en la extorsión de los falsos inspectores generalmente son los negocios informales o que no están debidamente regulados, indicó.

Informó que alrededor del 22 al 25 por ciento de los comercios afiliados a la Canacope ha sido víctima de otros delitos

“La delincuencia acosa todos los días al comercio”

ARTURO VEGA
PRESIDENTE CANACOPE

como asalto con o sin violencia, robo, intimidación de falsos inspectores que amenazan con cerrar el negocio para sacar dinero, extorsión telefónica y cibernética, robo de identidad y hackeo de sistemas.

La mayoría de los negocios pequeños que se inician en el comercio electrónico no tienen la seguridad digital que se requiere para proteger su información, por lo que frecuentemente sus sistemas son vulnerados.

“Esto lleva a que estén expuestos a chantajes, sabotajes o mala competencia”, dijo Vega Martínez, quien comentó que para contrarrestar esta problemática, sin importar tamaño o capacidad económica de los negocios, la Canacope tiene un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Consejo de Seguridad Ciudadana, para que los comerciantes tengan una línea de apoyo directa, a través de aplicación o reporte telefónico.

Expuso que este delito disminuyó durante el confinamiento por la pandemia, lo cual fue relativo, pues la mayoría de los establecimientos comerciales estuvieron cerrados, pero cuando reabrieron, los extorsionadores reanudaron el acoso.

“Lo que podemos decir es que este delito se encuentra en un estado de actividad alto, pero no podemos decir si es mayor o menor, porque la tasa de comparación es relativa por el contexto económico que se tuvo durante la pandemia”, explicó.

Manifestó que a través de la famosa extorsión conocida como “el sobre amarillo”, los delincuentes obtienen ganancias hasta de 50 mil pesos, mientras que cuando este delito se comete de forma presencial es lo que se tenga en caja.

También es frecuente que lleguen personas a los comercios haciéndose pasar por inspectores o autoridades gubernamentales y bajo la amenaza de cerrar el negocio logran sacar dinero.

Arturo Vega comentó que todavía no se puede hablar de una recuperación de ventas, debido a que la mayoría de los negocios, sobre todo los micro, pequeños y medianos se sobreendeudaron durante la pandemia, cerraron o se pasaron a la informalidad, por lo que lo que enfrentan una alta volatilidad económica.